

Concurso técnico

Nos permitimos informar a los interesados en participar en el Premio Nacional de la Ciencia del Suelo que los requisitos son los siguientes:

1. CONCURSANTES

El autor o autores de tesis de pregrado sustentadas y aprobadas por la respectiva facultad durante los años 1982, 1983, 1984 y 1985, siempre y cuando que el pensum de estudios correspondiente contemple, por lo menos, un curso electivo en ciencias del suelo.

La universidad deber ser colombiana y tener aprobación oficial vigente.

2. TEMA

El uso racional del suelo para aumentar la producción de alimentos. Podrán concursar trabajos de investigación en suelos (Química, Física, Fertilidad, Manejo y Conservación, Clasificación, Microbiología y Mineralogía) ya sean de naturaleza básica o aplicada, que contribuyan al conocimiento y uso racional de los suelos colombianos.

3. AREAS PROFESIONALES

En especial *Agronomía, Agrología, Química, Ingeniería Forestal, Zootecnia e Ingeniería Agrícola.*

4. INSCRIPCIONES

Los aspirantes podrán inscribirse personalmente o mediante comunicación escrita, dirigiéndose a la **Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo en la Carrera 11 No. 66-34, oficina 204, tel. 2113383, apartado aéreo 51791, Bogotá**, indicando nombre, dirección, teléfono, ciudad de residencia y título de la tesis. Debe anexarse un ejemplar o fotocopia de la tesis con una certificación sobre su aprobación y fecha de sustentación expedida por la respectiva facultad, material e información que se reserva la Sociedad.

5. CALENDARIO

Inscripciones a partir de la fecha hasta las 6 p.m. del 15 de junio de 1985.

6. EVALUACION

El comité evaluador designado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo elegirá el trabajo ganador; si no se presenta un trabajo merecedor del premio, a juicio de los evaluadores, el concurso se declarará desierto y el monto del mismo será destinado a promover trabajos de tesis en investigación de suelos.

7. EL PREMIO

Otorgamiento de diploma, \$320.000 y publicación del resumen del trabajo ganador en la revista de la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo. El premio será entregado en agosto de 1985 en la ciudad de Cali, con ocasión del IX Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo. Los gastos de estadía y traslado de los ganadores son asumidos por el concurso.

Informe especial

Aceite de pescado

La producción y los prospectos de producción están volviéndose mejores que las expectativas y los precios se están debilitando como resultado de ello.

Esto es debido entre otros a los siguientes factores:

1. La producción japonesa de aceite crudo de pescado excedió tremendamente las estimaciones preliminares de 350.000 toneladas en 1984, probablemente estando más cerca a 400.000 toneladas, y por tanto las existencias a enero 1o. /85 son considerablemente más altas que lo que se cree hasta ahora.
2. Las existencias de aceite crudo de pescado en las bodegas de Rotterdam son bastante grandes, 92.600 toneladas hacia el final de enero contra 52.600 toneladas hace un año.
3. Las autoridades de Islandia han decidido incrementar la cuota de Capelin en 200.000 toneladas. Esto significaría algo más de 40.000 toneladas de aceite frente a las que se habían esperado hasta el momento, de ese país.
4. Chile vendió 6.000 toneladas de aceite crudo de pescado a Europa.